

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 21 Martes 31 de enero de 2012 Pág. 1697

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1640 FRANCISCO GARCÍA ALEJANDRE

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 247/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Ioan Macavei, contra la empresa Francisco García Alejandre, en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 19 de enero de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 1.485,58 euros en concepto de principal y 150 euros de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003158-1